

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 25/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2020 00304	Ordinario	GONZALO RAMIREZ CAMELO Y OTROS	PATRICIA RAMIREZ CAMELO Y OTROS	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Resuelve sobre admisibilidad de reforma de demanda. Se le notifica por ESTADO, contándolo dicha parte demandada pasados 3 días siguientes desde la notificación de este auto, vencido los cuales, comenzará a correr el de traslado (art. 93 num 4 Idem).	24/05/2022	1
11001 31 03 012 2021 00117	Verbal	MARIA HERMENCIA MORALES DOMINGUEZ	JENNY LUZ MERY BUITRAGO MORALES Y OTROS	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior, confirma auto	24/05/2022	1
11001 31 03 012 2021 00335	Ordinario	LUIS ALEXANDER CHOCONTA MORENO	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto obedézcse y cúmplase Obedece lo resuelto por el superior, confirma auto	24/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO